



El fin del MITO de 'La Latina' y Luisa Medrano

Ana María Carabias habla hoy lunes en el Casino de ambas mujeres, que, en contra de lo que se pensaba, ni fueron la primera estudiante universitaria ni la primera catedrática en Salamanca

B.F.O. | SALAMANCA

Ana María Carabias, profesora de la Universidad de Salamanca, defenderá esta tarde en el Casino (19:30 horas) sus investigaciones acerca de que ni Beatriz Galindo "La Latina" fue la maestra de la reina Isabel la Católica, ni Lucía (Luisa) de Medrano fue catedrática. La historiadora ya avanzó ambas conclusiones en abril, en un informe encargado por Patrimonio de la Junta para ayudar al Ayuntamiento a valorar si ambas mujeres merecen medallones en la Plaza Mayor. En breve publicará su estudio.

"He escrito un estudio", avanza la historiadora a LA GACETA, "de las fuentes documentales que han llevado a pensar a la mayoría de los investigadores que Beatriz Galindo, "La Latina", fue maestra de Isabel la Católica y de la Corte, y que Lucía (Luisa) de Medrano fue catedrática de derecho canónico en la

Ana María Carabias es experta en la historia de la Universidad de Salamanca

Universidad de Salamanca".

"Beatriz, como maestra de la reina, solo aparece en una fuente histórica, con Gonzalo Fernández de Oviedo, de quienes han tomado la idea todos los demás y hay una copiosísima bibliografía, desde el siglo XVI hasta hoy mismo".

"En mi investigación", prosigue Ana María Carabias, "explico cómo lo supo, cuándo escribió este autor su obra y cómo se equivocó no solo en ese sino también en otros datos que ofrece sobre Beatriz Galindo". Según la historiadora, existe abundante documentación de validez incuestionable que demuestran la condición de "criada" de la reina de La Latina: en el Archivo de la Nobleza de Toledo (Archivo de los Condes de Bornos y Ducado de Osuna), Archivo General de Simancas (dentro de la Cancillería. Registro del Sello de Corte, la Contaduría Mayor de Hacienda y la Cámara de Castilla), el Archivo Histórico Nacional (Consejo de Castilla) y Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Real Audiencia y Chancillería de Valladolid) y Archivo Histórico Provincial de Madrid.

¿MERECE UN MEDALLÓN EN LA PLAZA MAYOR?



Beatriz Galindo "La Latina".



Lucía (Luisa) de Medrano.

"La Latina", de maestra de la Corte a 'criada' de la Reina

"La Latina", que nació en Salamanca hacia 1465 y había sido considerada la primera mujer universitaria de la historia, fue en realidad criada de la Reina Isabel la Católica. "Nunca fue maestra en la Corte. Fue la moza de cámara o encargada de la ropa de la habitación de la reina. A veces tuvo que llevar las acémilas con enseres de la Corte de una ciudad a otra", avanza Ana María Carabias.

Lucía (Luisa) de Medrano dio una clase de derecho canónico

La historiadora Ana María Carabias asegura en su estudio que es imposible que Luisa de Medrano fuera catedrática de Derecho canónico en la Universidad de Salamanca en 1508, una época en la que las mujeres eran consideradas "cabeza del pecado", según Diego de Anaya Maldonado.

En este sentido, hay otros muchos datos, "completamente fiables y comprobables, de que Beatriz sabía latín perfectamente". Esta circunstancia, recalca la historiadora, le confería valor en su época (por su condición de latina la contrató Isabel la Católica, como contrató a otras en esas mismas circunstancias) y en la nuestra".

El caso de Lucía (Luisa) de Medrano es un poco diferente, prosigue la investigadora. "Apenas hay datos de archivo sobre ella y todo lo conocemos por fuentes indirectas. En primer lugar queda demostrado que se llamaba "Luisa" y que el error se debe a uno de los autores que se ha convertido en la fuente de información más acreditada de su valía intelectual. Se trata de Lucio Marineo Sículo, en dos de sus obras, resalta los grandes conocimientos que tiene, pero sin embargo no cita bien su nombre, lo que sugiere que la conocía "de lejos".

"Un catedrático de Salamanca, el colegial de San Bartolomé, Pedro de Torres, anotó que Luisa dio una clase de derecho canónico en el Estudio de Salamanca. Otros la vieron, luego eso es cierto. Pero dar una clase no convierte a nadie en catedrático, máxime cuando era obligatorio a todo estudiante el dictar una serie de clases públicas para poder aprobar el curso académico". "Por eso", prosigue Ana María Carabias, "indico en mi trabajo circunstancias parecidas de otros personajes, recogidas también por Pedro de Torres en su estudio, y que nadie ha discutido que no fueran catedráticos (niños pequeños). En el estudio hago un análisis semántico de los términos para tratar de aclarar el verdadero significado de lo que algunos autores dijeron sobre Luisa".

"Es imposible", concluye la historiadora, "que una mujer fuera catedrática de derecho canónico en la Universidad de Salamanca en 1508, cuando se consideraba a las mujeres "cabeza del pecado", según Diego de Anaya Maldonado en las primeras constituciones para el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca". "Tras el análisis de las fuentes primarias", detalla, "opino que Beatriz nunca fue maestra en la Corte; fue la moza de cámara (encargada de la ropa de la habitación de la reina) y, en función de su oficio, a veces tuvo que llevar acémilas con enseres de la Corte de una ciudad a otra. Y Lucía nunca fue catedrática de derecho canónico de la Universidad de Salamanca. Se ha interpretado erróneamente la fuente que alude al tema".



El vicerrector Enrique Cabero con Ana María Carabias en la Feria Municipal del Libro de mayo.